



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 371-2026-FE-UNAP

Iquitos, 21 de abril de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 060-2026-UPG-FE-UNAP, la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.** – Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, solicita la modificatoria de la Resolución Decanal N° 582-2024-FE-UNAP, respecto a la denominación de Proyecto de Investigación por Trabajo Académico.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 582-2024-FE-UNAP, se reconoce al Jurado Calificador y Dictaminador del Proyecto de Investigación de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Elida Giannina CABALLERO SHAVIER, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Mgr. (Miembro) del Proyecto de Investigación **“CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y GRAVEDAD DEL TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO EN PACIENTES ADULTOS ATENDIDOS EN EMERGENCIA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2021 AL 2022”** presentado por la **Lic. Enf. Lucelia Patricia PINEDO BARDALES**.

Que, mediante documento de visto, la Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra., Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, informa que, en cumplimiento de las observaciones formuladas por el Jurado Calificador y Dictaminador, corresponde modificar la denominación de *Proyecto de Investigación* por *Trabajo Académico* del trabajo titulado **“CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y GRAVEDAD DEL TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO EN PACIENTES ADULTOS ATENDIDOS EN EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, IQUITOS, 2021 AL 2022”**, presentado por la Lic. Enf. Lucelia Patricia Pinedo Bardales, egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres;

Que, en mérito a lo expuesto, resulta pertinente aprobar la modificación de la Resolución Decanal N° 582-2024-FE-UNAP, manteniéndose vigentes los demás extremos de la citada resolución;

Que, es procedente atender lo solicitado; y,

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **Modificar** la Resolución Decanal N° 582-2024-FE-UNAP, precisando que la denominación de Proyecto de Investigación queda sustituida por Trabajo Académico, manteniéndose inalterable el título del trabajo y los demás extremos de la citada resolución.

ARTICULO SEGUNDO: **Ratificar** como miembros del Jurado Calificador y Dictaminador Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Elida Giannina CABALLERO SHAVIER, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Mgr. (Miembro), del Trabajo Académico titulado: **“CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y GRAVEDAD DEL TRAUMATISMO ENCEFALO CRANEANO EN PACIENTES ADULTOS ATENDIDOS EN EMERGENCIA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2021 AL 2022”**, presentado por la **Lic. Enf. Lucelia Patricia PINEDO BARDALES**, egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: SE, Jurados (3), Asesora (Haydee A. Eliseo Z.), Autora, Archivo.